



COLEGIO UNIVERSITARIO "CARDENAL CISNEROS"

GENERAL DÍAZ PORLIER, 58 - 28006 - MADRID

PSICOLOGÍA

CONVOCATORIA

EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

FIN DE CARRERA 2009-2010

PLAZO DE SOLICITUD: Primera quincena de diciembre.

PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (FIN DE CARRERA) LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA A LOS QUE LES QUEDEN **30 CREDITOS PENDIENTES** PARA FINALIZAR LA CARRERA (EXCLUIDO EL PRACTICUM), CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1ª LOS CREDITOS PENDIENTES DEBEN CORRESPONDER A ASIGNATURAS YA MATRICULADAS EN CURSOS ANTERIORES SALVO QUE LA 1ª CONVOCATORIA SEA FEBRERO.

2ª LA MATRICULA DEL CURSO 2009-2010 DEBE ESTAR **PAGADA TOTALMENTE** EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO.

3ª SI LE QUEDA PENDIENTE EL PRACTICUM, Y YA LO TIENE MATRICULADO, DEBE INDICARLO.

Se advierte a todos los alumnos que soliciten la convocatoria extraordinaria de febrero, QUE SE COMPUTARÁ EN TODO CASO, POR LO QUE UNA VEZ SOLICITADA EL ALUMNO SÓLO PODRÁ HACER USO DE UNA MÁS EN EL CURSO CORRESPONDIENTE (Orden 12 de julio de 1966, BOE 30 de julio).

NOTA: El resguardo de dicha solicitud debidamente sellado por la Secretaría de la Facultad (REGISTRO), deberá entregarse en la Secretaría de este Centro.

Madrid, 11 de noviembre de 2009